

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(07 de enero de 2019)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **siete de enero de dos mil diecinueve**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

I VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
04. Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

01. Dr. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO*	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	A
02 Dra. SALOME OCHOA SOSA	MEDICINA HUMANA	P
03. DR. LUIS GONZAGA	ECONOMÍA	A
04. DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	A
05. DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO	ARQUITECTURA	F
06. MSc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA	INGENIERÍA CIVIL	A

*Por la Facultad de Ciencias de la Comunicación reemplazó el Mg. Miguel Ramón Lluluy

ESTUDIANTES

01. HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ	AGRONOMIA	F
02. YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ	INGENIERÍA QUÍMICA	F
03. EDITH KAREN CUADROS HUAMAN	ECONOMÍA	A
04. ELIANA LOARDO VILCAPOMA	SOCIOLOGIA	F
05. JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN	ENFERMERÍA	A



REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		
-------------	--	--

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NUÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	F
4. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5. EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A

A = Asistió F = Faltó T = Tarde Per = Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 04 de enero de 2019, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 09 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

II AGENDA

2.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO ANTERIOR.

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio a conocer que remitió las actas a los correos de los integrantes del Consejo Universitario, sin embargo, está llano a dar lectura de ser necesario al acta de la sesión de Consejo Universitario extraordinario del 29 de octubre de 2018.

Ante lo expuesto el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayra, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

A favor de la aprobación del acta : POR UNANIMIDAD

No aprobación del acta : 00

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02076-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad.

El Consejo Universitario por unanimidad aprueba el acta de la sesión de Consejo Universitario del 29 de octubre del 2018.

2.2 CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.



El Secretario General dio lectura al listado de grados y títulos a conferirse, así como los duplicados, señalando además que el listado se remitió a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Universitario, así mismo se les entregó en copia física. Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02077-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad, resuelve conferir Grados y Títulos de acuerdo al Art. 30° inc. I del Estatuto de la UNCP, según lo siguiente:

EXPEDIENTES PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

- | | | |
|----|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | PONGO HUAMAN FRIDA YOVANA | MAESTRA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR |
| 2. | ESPINOZA CHAVEZ JOEL ARMANDO | MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS
MENCIÓN: GERENCIA EN TECNOLOGIAS
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

- | | | |
|----|----------------------------|-------|
| 1. | SAPAICO ALCOCER KEVIN JHON | TESIS |
|----|----------------------------|-------|

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

- | | | |
|----|--------------------------------|-------|
| 1. | CAMEL PAUCAR VLADIMIR FERNANDO | TESIS |
|----|--------------------------------|-------|

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- | | | |
|----|-------------------------------------|-------|
| 1. | BERNAOLA GUTIERREZ IRVIN FLORENTINO | TESIS |
| 2. | ESPINOZA BERNABE YURIK ROSA | TESIS |
| 3. | VERANO HILARIO KATHERINE | TESIS |
| 4. | DE LA CRUZ JOSE WILIAN | TESIS |
| 5. | RICSE ALIAGA LIZBETH ROSA | TESIS |
| 6. | RENOJO PEREZ DEYSI NELIDA | TESIS |

FACULTAD DE ZOOTECNIA

- | | | |
|----|--------------------------|-------|
| 1. | REYES VILCHEZ MAX JUNIOR | TESIS |
|----|--------------------------|-------|

FACULTAD DE ECONOMÍA

- | | | |
|----|------------------------|-------|
| 1. | CASO ROJAS PILAR NOEMI | TESIS |
|----|------------------------|-------|

FACULTAD DE AGRONOMÍA

- | | | |
|----|----------------------------------|-------|
| 1. | ARIZAPANA GOMEZ JACKELIN SHIRLEY | TESIS |
| 2. | NINALAYA CERRON EVELIN NATALI | TESIS |

2.3 LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR PROCESO DE TRANSFERENCIA DE CARGO DE GOBERNADOR DR. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS – FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

El Secretario General dio lectura al, expediente N° 40934 del 05 de noviembre 2018, a través del cual Vladimir Roy Cerrón Rojas, docente nombrado en la categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial (20h), adscrito a la Facultad de Medicina Humana, solicita licencia con goce de haber por cargo de representación gubernamental en Gobierno Regional.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02078-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

Otorgar Licencia sin Goce de Remuneraciones en vía de regularización, conforme a la solicitud del Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas, docente nombrado en la categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial (20h), adscrito a la Facultad de Medicina Humana, a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2018, en mérito al Artículo 14°, numeral 5, literal b) de la Ley de Elecciones Regionales N° 27683.

2.4 AÑO SABÁTICO DEL MG. WALTER SEGUNDO FUENTES LÓPEZ – FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 497-2018-DFIQ-UNCP presentado el 28 de diciembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicita licencia por Año Sabático para el Ms. Walter Segundo Fuentes López.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02079-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

Conceder licencia por año sabático al Ms. Walter Segundo Fuentes López, docente Nombrado en la categoría de Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 05 de abril 2019, para desarrollar el texto universitario “Introducción a la Termodinámica Ambiental-La Termodinámica en los ecosistemas”.

2.5 PRESUPUESTO DEL CURSO DE OFIMÁTICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA - EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN.



El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 073-2018-DFARQ-UNCP presentado el 28 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Arquitectura, solicita aprobación en vía de regularización, el presupuesto del Curso de Ofimática. Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02080-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad resuelve:

Aprobar el presupuesto en vía de regularización, del “Curso de Ofimática”, de la Facultad de Arquitectura que en anexo forma parte de la presente Resolución, cuyo resumen es el siguiente:

PRESUPUESTO 2018 CURSO DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		
CONCEPTO	MONTO S/	%
INGRESO	9,400.00	100.00
EGRESOS	6,810.00	72.40
RESULTADO ECONOMICO	2,590.00	27.60
TRANSFERENCIA UNCP 10%	940.00	10.00
TRANSFERENCIA FACULTAD 2%	940.00	10.00
SALDO	710.00	

META	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL S/
0035	2.1.1.1.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-ADMINISTRATIVOS	1,950.00
	2.1.1.5.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-DOCENTES	3,900.00
	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS (DOCENTE SIN VINCULO)	960.00
		TOTAL EGRESOS	6,810.00

2.6 PERMISO POR COMISIÓN DE SERVICIOS POR VIAJE PARA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN ACREDITACIÓN A UNIVERSIDADES ECUATORIANAS – DR. HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO.

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 340-2018-FIS del 28 de setiembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, remite acta de sesión de Consejo de Facultad sobre viaje para intercambio de experiencias en acreditación.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02081-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

Autorizar en vía de regularización, el viaje para intercambio de experiencias en acreditación a universidades nacionales y ecuatorianas, al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Dr. Héctor Huamán Samaniego del 05 al 15 de enero 2019.



2.7 APOYO ECONÓMICO A DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA VIAJE A LA CIUDAD DE QUITO – ECUADOR PARA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE ACREDITACIÓN.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 452-2018-FIS del 26 de diciembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, solicita permiso por comisión de servicios por viaje de intercambio de experiencias en acreditación a universidades ecuatorianas.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 2082-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Autorizar en vía de regularización, el viaje para intercambio de experiencias en acreditación a universidades nacionales y ecuatorianas, a los docentes y personal administrativo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, de acuerdo a la relación siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS

1. Héctor Huamán Samaniego
2. Fidel Onésimo Arauco Canturín
3. Anieval Cirilo Peña Rojas
4. Miguel Oracio Camarena Ingaruca
5. Henry George Maquera Quispe
6. Jesús Ulloa Ninahuaman
7. José Luis Cerrón Pérez
8. Saul Ernesto Arauco Esquivel
9. Richard Yuri Mercado Rivas
10. Jaime Suasnabar Terrel
11. Miguel Elías Aguilar Coronación
12. Omar Cipriano Raraz Tupac Yupanqui
13. Roberto Lider Churampi Cangalaya

2° Otorgar la subvención financiera a favor de los servidores, conforme al detalle siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	MONTO S/
RDR	RECURSOS UNCP	5,000.00
RDR	SALDOS UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS	8,000.00
RDR	SALDOS CURSO EXTRAORDINARIO FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS	2,000.00

1.8 AUTORIZACIÓN DE VIAJE DEL SEÑOR RECTOR A LA CIUDAD DE QUITO ECUADOR PARA SUSCRIBIR CONVENIO MARCO Y ESPECIFICO CON LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0007-2019-ER/UNCP de fecha 04 de enero de 2019, mediante el cual el señor Rector, solicita autorización de viaje y encargatura del Rectorado.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02083-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° Aprobar, el viaje del señor Rector Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, a la ciudad de Quito-Ecuador, para suscribir el Convenio marco y específico con la Universidad de las Américas, del 08 al 11 de enero de 2019.

2° Otorgar, viáticos y pasajes que correspondan de acuerdo a la escala internacional.

3° Encargar, a la Dirección General de Administración, la publicación del viaje.

3° Encargar, el Rectorado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a la Dra. Layli Violeta Maraví Baldeón de Zúñiga, Vicerrectora Académica, identificada con DNI N° 19821830, del 08 hasta el 11 de enero de 2019.

1.9 RECURSO DE APELACIÓN A LA RESOLUCIÓN N° 4241-CU-2018 MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY.

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 028-MRLL-DFCC-UNCP-2018 del 14 de noviembre 2018, a través del cual Miguel Ramon Llulluy, Docente Nombrado en la categoría de Asociada a T.C., adscrito a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, interpone recurso de apelación a la Resolución N° 4241-CU-2018. Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02084-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° Declarar fundado el recurso de apelación a la Resolución N° 4241-CU-2018 de fecha 03 de setiembre 2018, interpuesto por el Mg. Miguel Ramón Llulluy.

2° Dejar sin efecto la amonestación al Mg. Miguel Ramón Llulluy en su condición de miembro del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

1.10 PRÓRROGA DE CONTRATO DE:

El Secretario General dio lectura a los expedientes, según lo siguiente:

1.10.1 FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS.

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 0277-2018-FAIM-UNCP del 27 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, remite relación de docentes para ampliación de contrata.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02085-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° Aprobar LA PRÓRROGA DE CONTRATO en la FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

1. **Mg. MARIO MARINO SALAZAR ORIHUELA**, con registro **AIRHSP 000014**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **Ing. FÉLIX JUAN DE DIOS CÁRDENAS APOLINARIO**, con registro **AIRHSP 000021**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
3. **Ing. EDDIE CHIPANA LOAYZA**, con registro **AIRHSP 000762**, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:

4. **MSc. RODOLFO BALTAZAR LAPA**, con registro **AIRHSP 000677**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. **Mg. WILI NELSON TARMA VIVAS**, con registro **AIRHSP 000015**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

1.10.2 FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 421-2018-FIS presentado el 26 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, remite acta de Consejo de Facultad sobre ampliación de contrato de docentes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02086-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1º Aprobar la prórroga de contrato en la Facultad de Ingeniería de Sistemas, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

1. **Mg. MAGLIONI ARANA CAPARACHIN**, con registro **AIRHSP 000729**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta que el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayra, Rector de la UNCP, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **Mg. GILMER SIMÓN MATOS VILA**, con registro **AIRHSP 000048**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
3. **MSc. OMAR CIPRIANO RARAZ TÚPAC YUPANQUI**, con registro **AIRHSP 000120**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **MSc. JOSÉ ÁNGEL DE LA CRUZ FALCON**, sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. **Ing. ADDERLYN TITO PALACIOS ROJAS**, con registro **AIRHSP 000450**, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. **Ing. MIGUEL AGUILAR CORONACIÓN**, con registro **AIRHSP 000720**, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

1.10.3 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 265-2018-DFCC/UNCP presentado el 29 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la

Facultad de Ciencias de la Comunicación, remite relación de docentes para ampliación de contrata. Visto el Oficio N° 265-2018-DFCC/UNCP presentado el 29 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, remite relación de docentes para ampliación de contrata.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02087-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° Aprobar la prórroga de contrato en la Facultad De Ciencias de la Comunicación, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

1. **Mg. ANGELA RUTH CHANCA EULOGIO**, con registro **AIRHSP 000588**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **Mg. GIOVANA JANET DE LA PEÑA MENIZ**, con registro **AIRHSP 000724**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
3. **Lic. ELIANA ELVIRA MARAÑÓN AUCASI**, con registro **AIRHSP 000337**, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **Lic. DAVID DIEGO QUINTE ZÁRATE**, con registro **AIRHSP 000698**, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:

5. **Mg. JHONY RAÚL CARHUALLANQUI CARHUAMACA**, con registro **AIRHSP 000398**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

Mg. CRYST MARYNÉS PECHO REYES, con registro **AIRHSP 000685**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

1.10.4 FACULTAD DE CONTABILIDAD.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0411-2018-DFCO del 29 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Contabilidad, remite relación de docentes para ampliación de contrata.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y,

ACUERDO N° 02088-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Aprobar LA prórroga de contrato en la Facultad De Contabilidad, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

1. **Mg. WILMER EDILBERTO HUARI PÉREZ**, con registro **AIRHSP 000147**, equivalente a una plaza de **ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **CPC VÍCTOR RAÚL CÁRDENAS OSORES**, con registro **AIRHSP 000092**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
3. **Mg. VÍCTOR JOSÉ QUINTANA PALACIOS**, con registro **AIRHSP 000100**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **Mg. EDITH PILAR QUISPE ESPINOZA**, con registro **AIRHSP 000535**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. **CPC DANNY DAVID ANDIA CONISLLA**, con registro **AIRHSP 000005**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. **CPC CARLA LIZET CABEZAS MOLINA**, con registro **AIRHSP 000411**, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO**,



para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:

Dra. ROSARIO PILAR ESPINOZA LANDA, con registro **AIRHSP 000077**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

ADICIONAL DE PRORROGAS

1.10.5 FACULTAD DE ALIMENTARIAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 00403-2018-D-FAIIA/UNCP del 23 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, solicita ampliación de contrato de docentes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02089-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° Aprobar la prórroga de contrato en la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

- 1. MG. YUBEL MAYELA CARRASCO NUÑEZ**, con registro **AIRHSP 000363**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
- 2. MSC. JOSÉ PAÚL CASAS VÁSQUEZ**, con registro **AIRHSP 000582**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
- 3. ING. DENIS DANTE CORILLA FLORES**, con registro **AIRHSP 000597**, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO**, para efectos

remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

1.10.6 FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS SATIPO.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0556-2018-D-FCA/UNCP presentado el 29 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita ampliación de contrato de docentes. Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02090-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° Aprobar la prórroga de contrato en la Facultad De Ciencias

Agrarias, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

1. **MSC. NILDA BETTY HUARI PASTRANA**, con registro **AIRHSP 000622**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **ING. MILCIADES ANÍBAL BALTAZAR RUIZ**, sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza designada a la Facultad de Ciencias Agrarias con Resolución N° 1322-CU-2013.
3. **ING. HEBERT NINO ESTRADA CARHUALLANQUI**, con registro **AIRHSP 000763**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **ING. MÁXIMO TEODORO ESCOBAR TORRES**, con registro **AIRHSP 000739**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

1.10.7 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN. 4883.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0716-2018-DFCA/UNCP presentado el 27 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, remite relación de docentes para ampliación de contrata.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02091-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° Aprobar la prórroga de contrato en la Facultad De Ciencias De La Administración, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

1. **Dr. JOEL CONTRERAS NÚÑEZ**, con registro **AIRHSP 000244**, equivalente a una plaza de **PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **Ms. ELIZABETH ENITH ALVITREZ CÁCERES**, con registro **AIRHSP 000333**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
3. **Ms. GIANCARLO GIOVANI PONCE ROMERO**, con registro **AIRHSP 000019**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **Ms. NILDA LUZ VELAPATIÑO COCHACHI**, con registro **AIRHSP 000023**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. **Ms. RICARDO HUGO CÁRDENAS BASTIDAS**, con registro **AIRHSP 000467**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. **Lic. ADM. MARCO RICARDO SOCUALAYA POMAYAY**, con registro **AIRHSP 000246**, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
7. **Lic. ADM. TALITA MELVI CERRÓN PIÑAS**, con registro **AIRHSP 000261**, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
8. **Lic. ADM. MARTIN ROMEO YURIVILCA OSCANOVA**, con registro **AIRHSP 000566**, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:

9. **Ms. DEIBEN ESCALANTE MEZA**, con registro **AIRHSP 000003**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
10. **Ms. ERNESTO ORTIZ ORTIZ**, con registro **AIRHSP 000212**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
11. **Ms. FELIX SIMEON CASTAÑEDA ARANDA**, con registro **AIRHSP 000380**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

1.10.8 FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA. 4880.

El Secretario General dio lectura al oficios N° 311 y 332-2018-DFAN/UNCP presentados el 26 de noviembre y 26 de diciembre 2018, a través de los cuales el Decano de la Facultad de Antropología, solicita ampliación de contrato de docentes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02092-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° Aprobar la prórroga de contrato en la Facultad de Antropología,
en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

1. **LIC. MARTHA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**, con registro **AIRHSP 000188**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **LIC. ERNESTO SANDINO BERNEDO HUACCHO**, con registro **AIRHSP 000630**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
3. **MG. ZENaida MEZA VARGAS**, con registro **AIRHSP 000705**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para

efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

4. **LIC. CARIDAD NAVARRO CAMPOS**, con registro **AIRHSP 000443**, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:

5. **MG. FLUVER SAFORAS HUAMAN**, con registro **AIRHSP 000593**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. **MG. FÉLIX ALBERTO GALVÁN CANCHANYA**, con registro **AIRHSP 000384**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

1.10.9 FACULTAD DE ZOOTECNIA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 535-2018-DFZ/UNCP presentado el 27 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Zootecnia, remite relación de docentes para ampliación de contrata.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02093-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

- 1° **Aprobar la prórroga de contrato** en la **Facultad De Zootecnia**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

1. **Mg. EDITH ANCCO GOMEZ**, con registro **AIRHSP 000599**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **Mg. CARLOS ENRIQUE QUISPE EULOGIO**, con registro **AIRHSP 000228**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

3. **Mg. DIANA TRAVEZAN ADAUTO**, con registro AIRHSP 000289, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **MSc. DANNY JULIO CRUZ FLORES**, con registro AIRHSP 000438, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. **Ing. ARMANDO AQUINO TACZA**, con registro AIRHSP 000249, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta que el Dr. Francisco Alejandro Espinoza Montes, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, quien se encuentra con Licencia sin goce de haber por ocupar el cargo de Vicepresidente de Investigación de la Universidad José María Arguedas de Andahuaylas, **con reserva de plaza**, caso contrario hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. **Mg. EDWIN ROGER PAUCARCHUCO MUZURRIETA**, con registro AIRHSP 000429, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
7. **Ing. RONALD HENRY MEJÍA LIZARME**, con registro AIRHSP 000592, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
8. **Mg. CINDY VANESSA BALLARDO MATOS**, con registro AIRHSP 000585, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

RATIFICACIONES CON EVALUACIÓN DE.

El Secretario General dio lectura a los expedientes sobre este asunto, según lo siguiente:

1.10.10 FACULTAD DE SOCIOLOGÍA (02 EXPEDIENTES) 4860, 4946.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 476-2018-DFS-UNCP presentado el 28 de diciembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Sociología, remite acta de Consejo de Facultad sobre ratificación de docente.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02095-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad.

1° Ratificar automáticamente en vía de regularización, en su respectiva categoría al docente en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

FACULTAD DE SOCIOLOGIA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Lic. MAURO RAFAELE DE LA CRUZ Ratificado automáticamente en la categoría de Asociado a D.E., según R.N. 03445-CU-2009. Ley Universitaria N° 23733, Artículo 170°.	ASOCIADO A D. E	A partir del 08.01.2012 hasta el 08.01.2017

RATIFICAR en su respectiva categoría al docente en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Lic. MAURO RAFAELE DE LA CRUZ Ratificado automáticamente en la categoría de Asociado a D.E., según R.N. 03445-CU-2009. Ley Universitaria N° 23733, Artículo 170°. Evaluación Documentaria 359.00 Encuesta Estudiantil 57.00 Puntaje Total 416.00	ASOCIADO A D. E.	A partir del 08.01.2017 hasta el 13.01.2020 en merito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Maestro).

B) El Secretario General da lectura a los oficios N° 463 y 476-2018-DFS-UNCP presentado el 17 y 28 de diciembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Sociología, remite acta de Consejo de Facultad sobre ratificación de docentes.

Ratificar en vía de regularización, en su respectiva categoría al docente en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

FACULTAD DE SOCIOLOGIA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Lic. MAXIMO GONZALO HURTADO MEZA Promovido a la categoría de Asociado a T.C., según R.N. 2026-CU-2011. Evaluación Documentaria 334.50 Encuesta Estudiantil 57.00 Puntaje Total 391.50	ASOCIADO A T. C	A partir del 04.10.2011 hasta el 04.10.2016

1.10.11 FACULTAD DE ECONOMÍA

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 0349-2018-DFEC/UNCP presentado el 28 de diciembre 2018, a través del cual el Decano de la

Facultad de Economía, remite acta de Consejo de Facultad sobre ratificación de docente.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02096-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad.

1° **Ratificar** en su respectiva categoría al docente en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

FACULTAD DE ECONOMIA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Dr. FIDEL YOFRE LOPEZ BALBIN Ratificado con evaluación en la categoría de Principal a D.E., según R.N. 2472-CU-2017. Evaluación Documentaria 408.00 Encuesta Estudiantil 75.70 Puntaje Total 483.70	PRINCIPAL A D. E.	A partir del 11.09.2017 hasta el 10.09.2024

1.10.12 FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

El Secretario General dio lectura al oficio N° 0931-2018-DFMH-UNCP presentado el 26 de diciembre 2018, a través del cual la Decana de la Facultad de Medicina Humana, remite resultado del proceso de evaluación para ratificación de docentes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02097-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad.

Ratificar en su respectiva categoría a los docentes en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Mg. FELIX HERALDO ACUÑA GUERRA Ratificado con evaluación, en la categoría de Asociado a T.C., según R.N. 2678-CU-2014. Evaluación Documentaria 467.50 Encuesta Estudiantil 48.80 Puntaje Total 516.30	ASOCIADO A T. C.	A partir 10.12.2018 hasta el 09.12.2023
M:E. DANILO ANTONIO MORALES MORALES Ratificado con evaluación, en la categoría de Asociado a T.C., según R.N. 2678-CU-2014. Evaluación Documentaria 288.50 Encuesta Estudiantil 52.80 Puntaje Total 341.30		A partir 10.12.2018 hasta el 09.12.2023

1.10.13 FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 476-2018-DFIQ-UNCP del 04 de diciembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, remite proceso de ratificación de docentes.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02098-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad.

1° Ratificar en vía de regularización, en su respectiva categoría a los docentes en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1. Dr. MOISES ENRIQUE BELTRAN LAZARO Ratificado con evaluación en la categoría de Asociado a D.E., según R.N. 0855-CU-2012. Evaluación Documentaria 512.50 Encuesta Estudiantil 56.57 Puntaje Total 569.07	ASOCIADO A D. E.	A partir del 02.07.2017 hasta el 01.07.2022

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
2. Dr. LUIS FERNANDO RICCIO YAURI Ratificado con evaluación en la categoría de Asociado a D.E según R.N. 1129CU-2012. Evaluación Documentaria 518.34 Encuesta Estudiantil 40.00 Puntaje Total 558.34	ASOCIADO A D. E.	A partir del 07.09.2017 hasta el 06.09.2022
3. Ing. MANUEL NESTARES GUERRA Ratificada con evaluación en la categoría de Asociado a D.E., según R.N. 1115-CU-2012. Evaluación Documentaria 426.00 Encuesta Estudiantil 61.10 Puntaje Total 487.10	ASOCIADO A D. E.	A partir del 01.04.2018 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de magister para ostentar la categoría de Auxiliar)

III OTROS

3.1 MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 767-2018-DA/UNCP del 14 de diciembre 2018, a través del cual el Director de Admisión solicita modificación del calendario académico 2019-I.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02099-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° Aprobar la modificación del Calendario Académico 2019-I, de la Universidad Nacional del Centro del Perú

Se cierra la presente sesión siendo las 11.50 horas del mismo día, y a continuación pasan a firmar la aprobación del acta de la sesión de Consejo Universitario de fecha 07 de enero del 2019 firmando también el listado de asistencia a la sesión de hoy 19 de marzo del 2019, en señal de conocimiento y conformidad



**CONTROL DE ASISTENCIA – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 07 de enero de 2019

AUTORIDADES:

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

DECANOS:

DR. JOSE VILCAPOMA CHAMBERGO
DECANO – CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
MIGUEL RAMÓN LULLUY

DRA. SALOME OCHOA SOSA
DECANA – MEDICINA HUMANA

DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO
DECANO – ECONOMIA

DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA
DECANO – INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO
DECANO – ARQUITECTURA

M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA
DECANO – INGENIERÍA CIVIL



**CONTROL DE ASISTENCIA – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 07 de enero de 2019

ESTUDIANTES:

F

HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ
AGRONOMÍA

F

YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ
INGENIERÍA QUÍMICA

Edith K.

EDITH KAREN CUADROS HUAMAN
ECONOMÍA

F

ELIANA LOARDO VILCAPOMA
SOCIOLOGÍA

F

JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN
INGENIERÍA DE MINAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

Hugo Lozano

HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

F

ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES

Jesús Valle

JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS

Jesús J.

EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES



**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018**

DÍA: MES: AÑO: 07 de enero de 2019

AUTORIDADES:

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

DECANOS:

DR. JOSE VILCAPOMA CHAMBERGO
DECANO - CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
MIGUEL RAMÓN CUBILLOS

DRA. SALOME OCHOA SOSA
DECANA - MEDICINA HUMANA

DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO
DECANO - ECONOMIA

DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA
DECANO - INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO
DECANO - ARQUITECTURA

M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA
DECANO - INGENIERÍA CIVIL



**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018**

DÍA: MES: AÑO: 07 de enero de 2019

ESTUDIANTES:

F

HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ
AGRONOMÍA

F

YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ
INGENIERÍA QUÍMICA

EDITH KAREN CUADROS HUAMAN
ECONOMÍA

F

ELIANA LOARDO VILCAPOMA
SOCIOLOGÍA

F

JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN
INGENIERÍA DE MINAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

F

ALEJANDRO ANÍBAL AGUIRRE ROJAS
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES

JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

—

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS

EDUARDO ROBINSON JESÚS-JESÚS
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES